

¿Permisología sostenible?

Durante los últimos dos años, se ha hablado frecuentemente sobre el exceso de burocracia y tiempos extensos para tramitar permisos para proyectos, lo que se conoce coloquialmente como permisología. Este fenómeno no solo ralentiza el progreso de iniciativas importantes, con el consecuente ambiente de frustración para invertir, sino que también implica costos económicos. La Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián ha calculado que el costo económico de la permisología alcanza 1.867 millones de dólares en el país, un 0,5% del PIB nacional, según el nuevo Índice de Costo Económico de la Permisología (Icep). En nuestra región, este costo económico es de 301 millones de dólares, un 15% del total nacional. Para una región fuertemente dependiente del sector productivo y del desarrollo de nuevos proyectos de inversión, esta cifra es considerable.

Dejo algo claro de antemano: la existencia de regulaciones y permisos no es algo malo *per se*. Es necesario que exista un marco legal que proteja los distintos intereses sociales, ambientales y económicos, garantizando que los proyectos se desarrollen de manera responsable y equitativa. Éste actúa como salvaguarda para asegurar que las actividades humanas no tengan consecuencias negativas irreversibles para la sociedad o el entorno natural. Sin embargo, el problema surge cuando los plazos de operación de la maquinaria regulatoria se extienden más de lo debido, dejando las inversiones en una situación de incertidumbre. En la Región del Biobío, esta situación es más seria: un permiso ambiental tomó un promedio de 488 días para ser aprobado, casi 100 días más que el promedio nacional. En los proyectos de infraestructura esto ha sido aún más pronunciado: casi 600 días en promedio, un 44% sobre el promedio nacional.

La permisología no afecta solamente al proyecto, sino que también tiene un impacto en las dimensiones económica y social, e impacta di-

La existencia de regulaciones y permisos no es algo malo *per se*. El problema surge cuando los plazos de operación se extienden más de lo debido, dejando las inversiones en una incertidumbre.

rectamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La permisología afecta a las comunidades que dependen de nuevas iniciativas para la creación de empleo y el desarrollo local, y puede retrasar proyectos que son esenciales para la sostenibilidad, como las energías renovables. En nuestra región, proyectos emblemáticos para la transición energética, como los parques eólicos de Rinconada y Junquillos llevan más de 1.000 y 550 días en tramitación, respectivamente. Nadie dice que estos proyectos deben ser aprobados sin observaciones. Sin embargo, también deben existir plazos de tramitación razonables para saber si un proyecto será permitido o, en caso contrario, buscar alternativas que beneficien a las comunidades y la economía local.

Es necesario, por tanto, replantear y optimizar los procesos burocráticos para asegurar que el marco regulatorio cumpla su función protectora sin convertirse en un obstáculo para el desarrollo económico y social. Es fundamental implementar medidas que proporcionen claridad y previsibilidad en cuanto a los tiempos de tramitación y resolución de permisos. Por ejemplo, establecer plazos claros y razonables, tanto para la obtención de permisos como para la resolución de solicitudes, implementar mecanismos de responsabilidad, como sanciones o penalizaciones, en casos donde los tiempos establecidos no se cumplan.

En resumen, dar certeza tanto al sector inversor como a las comunidades involucradas, con el fin de impulsar una permisología sostenible.



DR. JOSÉ IGNACIO HERNÁNDEZ H.

Académico investigador Facultad de Economía y Gobierno Universidad San Sebastián